

Ayotlán, Jalisco; a 4 de agosto del 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

Presente:

Por medio del presente envío un cordial saludo y así mismo hacer constar que al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ayotlán Jalisco INFORMA QUE EN RECATIVO:

**C.1.6. INCLUYE DENTRO DE 30 DIAS HABILES EN EL INVENTARIO FISICO
LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIEREN**

Manifestando que de octubre 2024 a la fecha no se ha hecho la adquisición de bienes inmuebles..

Atentamente:



MTRA. YOLANDA SANTIZ GOMEZ

DIRECTORA GENERAL DE DIF AYOTLAN JAL



DIF
Ayotlán
2024-2027
DIRECCIÓN GENERAL

